



# Actualización del Plan Estratégico Territorial de la Provincia del Chaco

## PET Chaco 2018 - 2025



# Convenio de Asistencia Técnica

Ministerio de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Gobierno de la Provincia del Chaco  
Consejo Federal de Inversiones  
Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste



## AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador de la provincia del Chaco  
Ing. Oscar Domingo Peppo

Vicogobernador  
Don Mateo Daniel Capitanich

Ministerio de Desarrollo Urbano y  
Ordenamiento Territorial

Arq. Guillermo Ariel Monzón

Ministerio de Desarrollo Social

Sra. Silvana Tayara

Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología

Prof. Marcela Mosqueda

Ministerio de Gobierno, Justicia y Relación  
con la Comunidad

Abog. Jéssica Ayala

Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas

C. P. Cristian Alcides Ocampo

Ministerio de Industria, Comercio y Servicios

Dr. Gustavo Rubén Javier Ferrer

Ministerio de Infraestructura  
y Servicios Públicos

Arq. Humberto Fabián Echezarreta

Ministerio de Planificación,  
Ambiente e Innovación Tecnológica

Dr. Martín Orlando Nievias

Ministerio de Producción

Sr. Marcelo Repetto

Ministerio de Salud Pública

Dr. Luis Zapico

Ministerio de Seguridad Pública

Ing. Daniel Chorvat

Secretaría de Empleo y Trabajo

Tec. María Mustillo

Secretaría de Inversiones, Asuntos  
Internacionales y Promoción

Ing. María Elina Serrano

Subsecretaría de

Logística y Transporte

Sr. Roberto Medina

Secretaría de Municipios y Ciudades

Sr. Alcides Argüello

Secretaría General de  
Gobierno y Coordinación

Dr. Roberto Marcelo Acosta

Secretaría de Derechos Humanos

Dr. Celeste Segovia

## AUTORIDADES DEL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Asamblea de Gobernadores

Secretario General

Ing. Juan José Ciácera

## AUTORIDADES MUNICIPALES

Avia Terai	Héctor René Pallarés
Barranqueras	Graciela Alicia Digiuni De Azula
Basal	Ignacio Rostán
Campo Largo	Mónica Estela Pereyra
Capitán Solari	Ángel Ernesto González
Charadai	Eladio Fabián Aguirre
Charata	Maria Luisa Chomiak
Chorotis	Pedro A. Máximo Bodnarczuk
Ciervo Petiso	Ramón Enrique Alderete
Colonia Aborígen	Sergio Phipps
Colonia Benítez	Pedro León Maidana
Colonia Elisa	Juan Carlos Plozzer
Colonia Popular	Alicia Mabel Leiva
Colonias Unidas	Gustavo Alfredo Guex
Concepción del Bermejo	Juan Carlos Polini
Coronel Du Graty	Rubén Carrara
Corzuela	Humberto Augusto Rodríguez
Cote Lai	Ricardo Sandoval
El Espinillo	Aldices Pérez
El Sauzalito	Liliana Pascua
Enrique Urien	Antonio José Rodas
Fontana	Walter Correa
Fuerte Esperanza	Alberto Carlos Koroavichuck
Gancedo	César Enrique Acerbo
General Capdevila	Juan Antonio Reschini
General Pinedo	Aldo Adolfo Leiva
General San Martín	Jorge Damián Rodríguez
General Vedia	Diógenes Anibal Requena
Hermoso Campo	José Luis García
Isla del Cerrito	Oscar Alberto Nievias
J. J. Castelli	Victor Julio Gasko
La Clotilde	Carina Mitoire
La Eduvigis	Francisco Martín Winnik
La Escondida	José Ramón Carbajal
La Leonesa	

La Tigra	Alba Elsa Mabel Sánchez
La Verde	Raúl Ramón Peña
Laguna Blanca	José Juan Ramón Panzardi
Laguna Limpia	Juan de la Cruz Riquelme
Lapachito	Roberto Domínguez
Las Breñas	Victor Omar Machuca
Las Garcitas	Sergio Andrés Dolce
Las Palmas	Victor Hugo Armella
Los Frontones	Oreste Pedro Paoletti
Machagai	Juan Manuel García
Makallé	Juan Carlos Svriz
Margarita Belén	Roberto Encina
Miraflores	Néstor Orlando Amarilla
Misión Nueva Pompeya	Vicente González
Napenay	Carlos Gustavo Balbuena
Pampa Almirón	Gladys Lilian Piccilli
Pampa del Indio	Gustavo Javier Karasiuk
Pampa del Infierno	Carlos Andión
Presidencia de la Plaza	Diego Bernachea
Presidencia Roca	Jorge Armando Batalla
Pcia. Roque Sáenz Peña	Gerardo Cipolini
Puerto Bermejo	Isaac Alberto Velozo
Puerto Eva Perón	Diego Alejandro Lavía
Puerto Tirol	Claudia Patricia Gronda
Puerto Vilelas	Leopoldo Marcelo González
Quitilpi	Carlos Sergio Casalboni
Resistencia	Jorge Milton Capitanich
Samuhú	Elba Patricia Lezcano
San Bernardo	Silvio Miguel Sotelo
Santa Sylvina	Adelaida Susana Maggio
Taco Tazo	Carlos Antonio Ibañez
Tres Isletas	Ladislao Perduk
Villa Ángela	Adalberto Delfino Papp
Villa Berthet	Atlantio Honcheruk
Villa Río Bermejo	Julio Paredez

## Equipos Técnicos

### Equipo Consultor

#### Dirección

Dr. Arq. Miguel Ángel Barreto

#### Integrantes

Dra. Arq. Venettia Romagnoli

Mgter. Arq. María Andrea Benitez

Arq. Silvina López

Esp. Arq. Gabriela Antonella Ebel

Arq. Roxana Evelyn Abildgaard

### Estudiantes FAU-UNNE

María Belén Fernández Crudelli

Lucía Misiaszek

Itati Gómez

Sebastián Sandoval

### Equipo del Ministerio de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Arq. Vanessa Turletti

Arq. María Susana Odena

Arq. Vladimir Jelnicki

Abg. Fabio Meza

Arq. Alina Marta Baiduk

Arq. Cristian Andrés Morilla

El convenio de asistencia fue  
implementado y gerenciado por  
el área de Vinculación Científica  
y Tecnológica de la Secretaría de  
Investigación de la FAU - UNNE

Equipo técnico Editorial FAU UNNE

Corrección: Cecilia Valenzuela

Diseño y diagramación: Marcelo Benitez

### Organismos Participantes

Municipios de la provincia del Chaco

Ministerio de Industria, Comercio y Servicios

Ministerio de Producción

Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas

Ministerio de Planificación, Ambiente e Innovación

Tecnológica

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y

Tecnología

Ministerio de Desarrollo Social

Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Seguridad Pública

Secretaría de Municipios y Ciudades

Administración Provincial del Agua

Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y

Vivienda

Instituto de Colonización

Instituto de Investigaciones Forestales y

Agropecuarias

Instituto del Deporte

Instituto de Turismo

Instituto de Cultura

Instituto Provincial para la Inclusión de las

Personas con Discapacidad

Policía de la Provincia

Catastro Provincial

Entidad de Enlace

Dirección de Vialidad Provincial

Servicio de Agua y Mantenimiento Empresa del

Estado Provincial

Servicios Energéticos del Chaco Empresa del

Estado Provincial

Cámara de Comercio de Resistencia

Federación Económica del Chaco

Consejo Económico y Social

Sociedad Rural del Chaco

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

Cámara de Turismo Rural del Nordeste

# Fundamentos

## Territorio

No es solamente una porción de tierra delimitada con su complejidad biofísica. Es, sobre todo, un espacio construido socialmente, que experimenta continuas y sucesivas transformaciones, que tiene una historia; es naturaleza transformada por el ser humano, bajo una cultura determinada no solamente para la utilización de sus recursos naturales, sino también con objetivos de administración y gobernabilidad.

La producción del espacio capitalista, sobre todo en su fase neoliberal, es un medio de apropiación y obtención de plusvalías mediante mecanismos constantes de acumulación por desposesión, que generan desarrollos desiguales, con regiones que tienden a enriquecerse mientras otras tienden a empobrecerse, con una lógica de flujos dinámicos de capitales que se reorientan de un lugar a otro.



# Fundamentos



## Evolución insatisfactoria

Bajo el libre albedrío de los intereses de la economía, que en general actúan con visión de corto plazo, los territorios se tornan con frecuencia ineficientes para el desarrollo de las actividades económicas, e inequitativos para la sociedad.

## Ordenamiento y planificación

La planificación y el ordenamiento del territorio son acciones deliberadas de un Estado para lograr el equilibrio del territorio, el desarrollo socioeconómico equitativo y la preservación del ambiente, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.

Se apoya en planes, programas y proyectos que determinan dimensiones espaciales y temporales de intervención, y en instrumentos normativos y de administración que lo hacen viable.





# Objetivos

## General

- Mejorar la capacidad de planificación y gestión del gobierno provincial para lograr un territorio eficiente, sostenible, justo y equilibrado que contribuya a incrementar la productividad y brindar oportunidades para el desarrollo de la población.

## Particulares

- Revisar y actualizar el PET Chaco.
- Contar con un modelo territorial deseado y estrategias actualizadas que guíen la toma de decisiones referidas al OT y a las obras de infraestructura necesarias y prioritarias.
- Revisar, actualizar y priorizar la cartera de proyectos del PET.
- Contar con los contenidos mínimos de una Ley de Ordenamiento Territorial de la provincia del Chaco.

# Objetivos PET 2018-2025

Territorio



**Eficiente**  
con infraestructuras adecuadas



**Sostenible**  
que preserve los recursos



Que contribuya a incrementar la productividad y brindar oportunidades para el desarrollo de la población



**Justo**  
con igualdad de condiciones y mejor calidad de vida



**Equilibrado**  
que potencie las regiones

# Resultados PET 2018-2025

1

Plan Estratégico Territorial 2018-2025  
(PET Chaco 2018-2025).

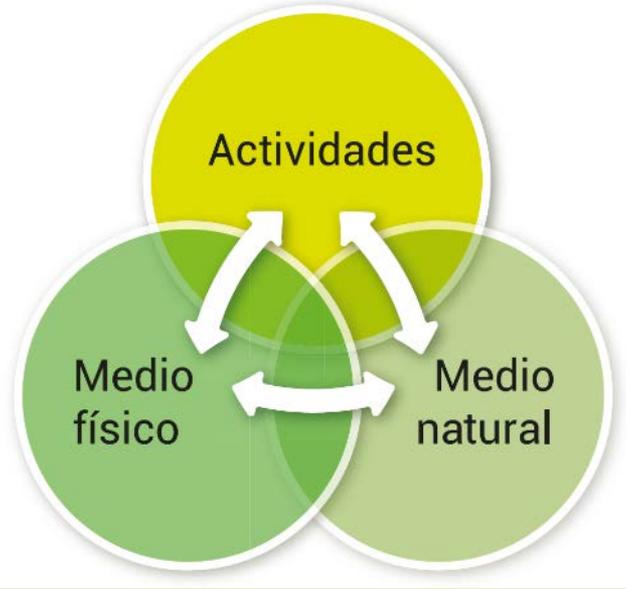
2

Cartera de Programas y Proyectos provinciales  
actualizada, revisada y priorizada.

3

Bases para un Anteproyecto de Ley de Ordenamiento  
Territorial de la Provincia del Chaco.

Marco legal, institucional y sociocultural



## Sistema territorial

Para su planificación, el territorio es entendido como un sistema complejo compuesto por diversos elementos en interacción.

Complejidad biofísica natural y modificada-adaptada por múltiples actores privados, públicos y de la sociedad civil para el desarrollo de las actividades humanas. Es decir, es una realidad física, histórica, económica, cultural, política, etc., en permanente transformación.

# Fases y Etapas PET 2018-2025

1

PREPARATORIA

- Prediagnóstico
- Fundamentos
- Contenidos y alcances
- Metodología
- Equipo de trabajo
- Distribución de tareas
- Cronograma de tareas

1ra ronda de taller

Preparatoria

2

DIAGNÓSTICO  
SECTORIAL

- Diagnóstico por dimensión:
  - Integración territorial
  - Ambiental
  - Sociocultural
  - Económica
  - Física
  - Jurídica institucional

2da ronda de taller

Diagnóstica

3

PLANIFICACIÓN

- **Visión estratégica:**
  - Desarrollo de la visión
  - Escenarios futuros
  - Modelo deseado
- **Estrategias:**
  - Líneas estratégicas
  - Propuestas de proyectos.
  - Propuesta de base Ley de OT

3ra y 4ta ronda de taller

Validación diagnóstico  
Modelo deseado

4

IMPLEMENTACIÓN

- Presentación
- Aprobación
- Puesta en marcha
- Seguimiento y control
- Evaluación "ex-post"
- Revisión

Validación estrategias  
y proyectos

Participación pública

# Participación pública PET 2018-2025

## MARZO

Reuniones con organismos provinciales y del sector económico y productivo



Recopilación de información, planes y acciones sectoriales

## MAYO

Presentación del PET y 1er Taller con municipios y organismos provinciales



Actualización del diagnóstico PET 2013

## JUNIO-JULIO

1ra ronda de talleres regionales con municipios, entidades y organismos provinciales



Validación del modelo actual y visión para el modelo deseado de cada región

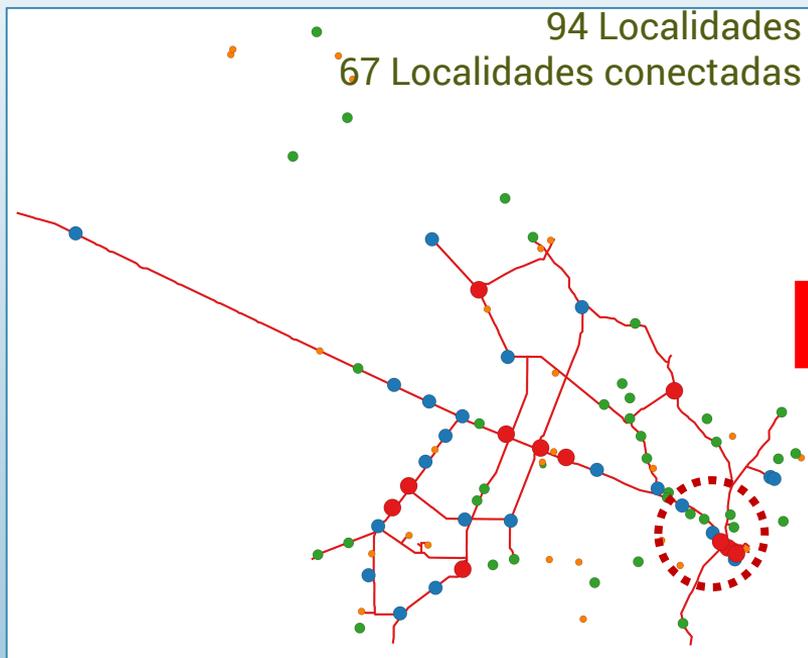
## OCTUBRE-NOVIEMBRE

2da ronda de talleres regionales con municipios, entidades y organismos provinciales



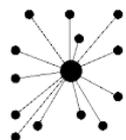
Validación de lineamientos estratégicos y proyectos

# Estrategia principal PET 2018-2025

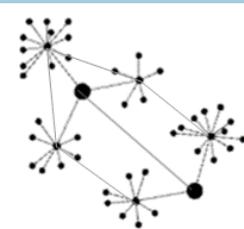


El PET Chaco propone descentralizar el territorio mediante regiones, que surgieron del estudio del sistema territorial. La lectura integrada de los indicadores analizados permitió identificar particularidades que presenta el territorio chaqueño, que conducen a la definición de regiones dentro de la provincia. Estas presentan características comunes hacia el interior y diferenciadas entre ellas.

**SISTEMA TERRITORIAL ACTUAL**  
Desequilibrado  
Centralizado incompleto  
Inequitativo



**SISTEMA TERRITORIAL DESEADO**  
Descentralizado en regiones  
Policéntrico  
Más equilibrado y equitativo



# Estrategia principal PET 2018-2025



Se han identificado seis regiones, estructuradas en torno de los seis nodos urbanos más importantes de la provincia, que funcionan como centros de distintos servicios de dichas regiones. Esta situación orientó la configuración de una estructura de descentralización, favorable a la implementación de políticas de desarrollo particularizadas basadas en las singularidades económico-productivas del medio físico natural y de la población y sus actividades.

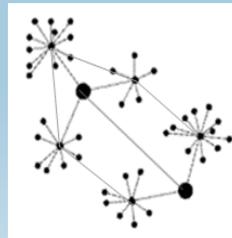
TABLA 1

Regiones y nodos propuestos por el PET Chaco 2018-2025

REGIONES	NODOS	
1	NORTE	General San Martín
2	IMPENETRABLE	Juan José Castelli
3	OESTE	Charata
4	SUR	Villa Ángela
5	CENTRO	Roque Sáenz Peña
6	ESTE	Resistencia

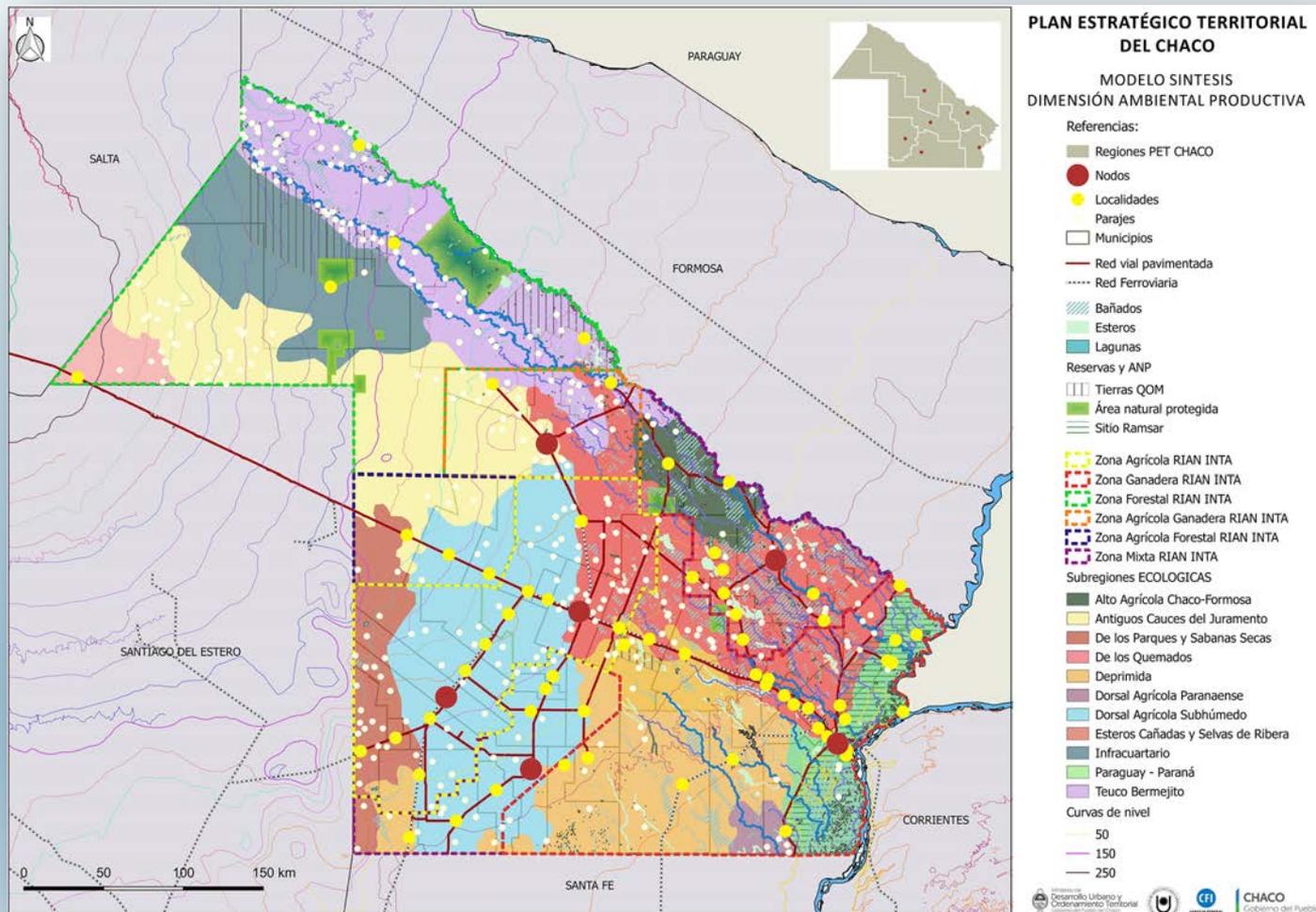
## SISTEMA TERRITORIAL DESEADO

Descentralizado en regiones  
Policéntrico  
Más equilibrado y equitativo



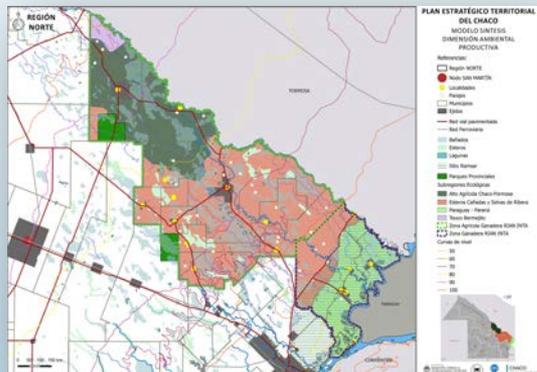


# Modelo actual del territorio provincial. Dimensión ambiental productiva

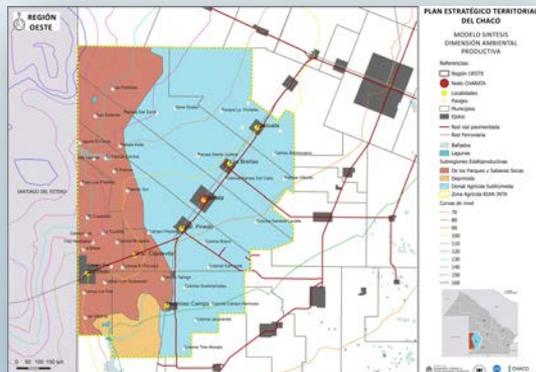


# Modelo actual del territorio por regiones. Dimensión ambiental productiva

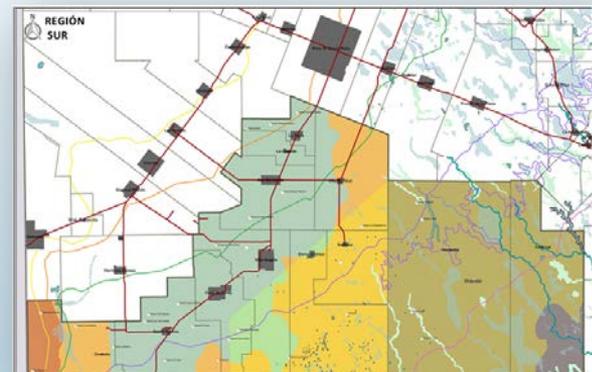
## NORTE



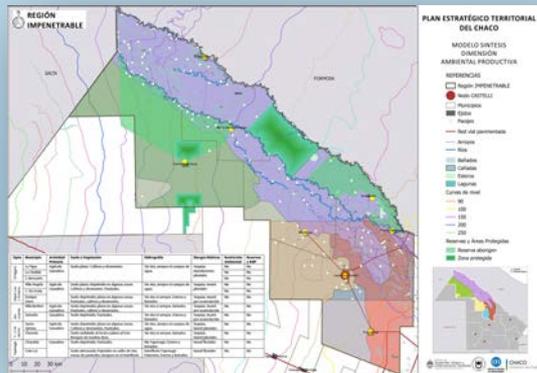
## OESTE



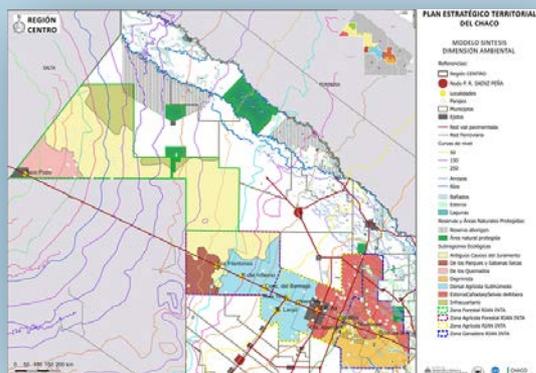
## CENTRO



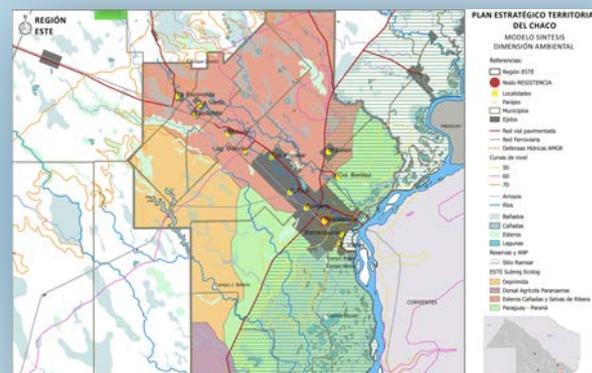
## IMPENETRABLE



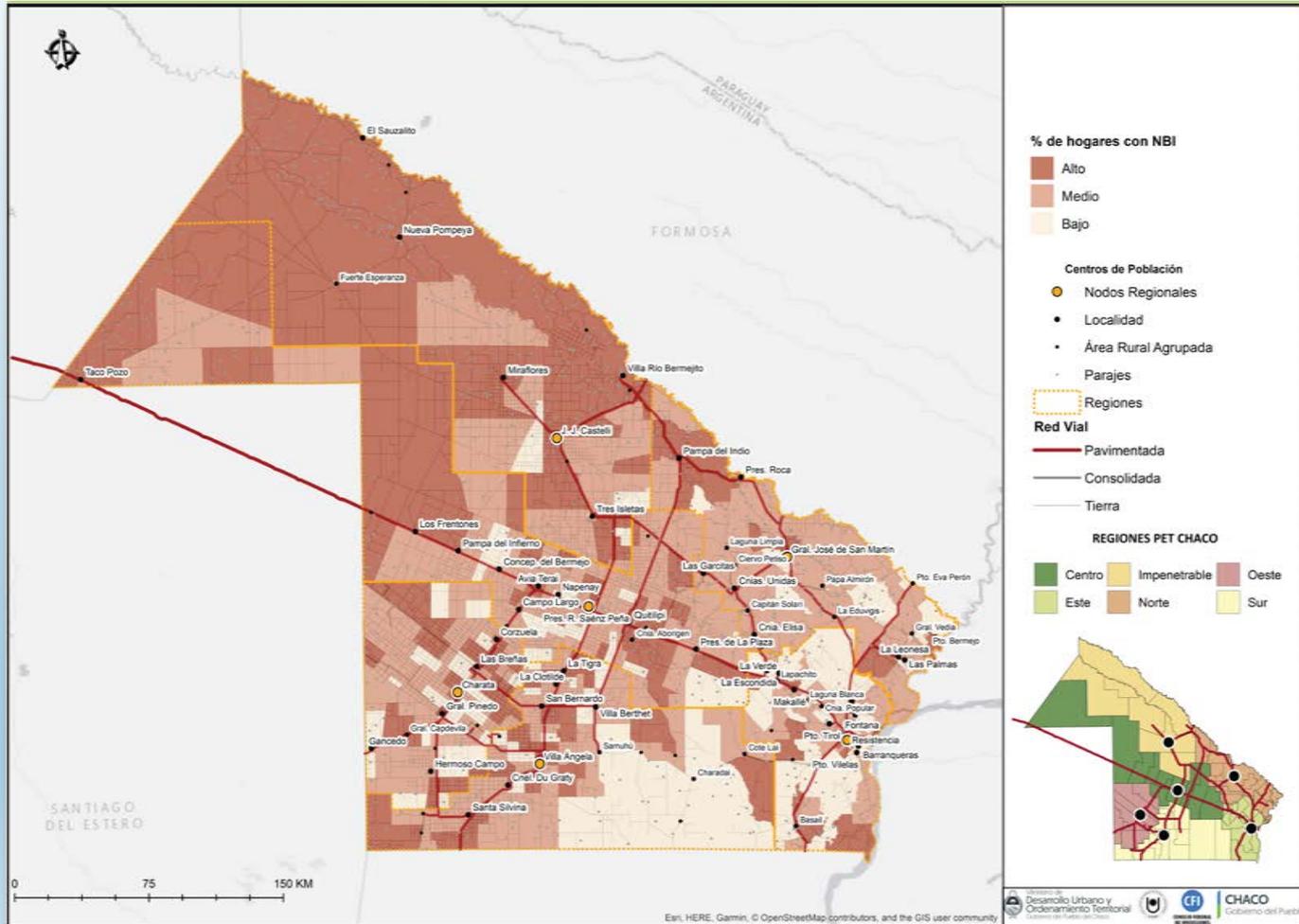
## SUR



## ESTE

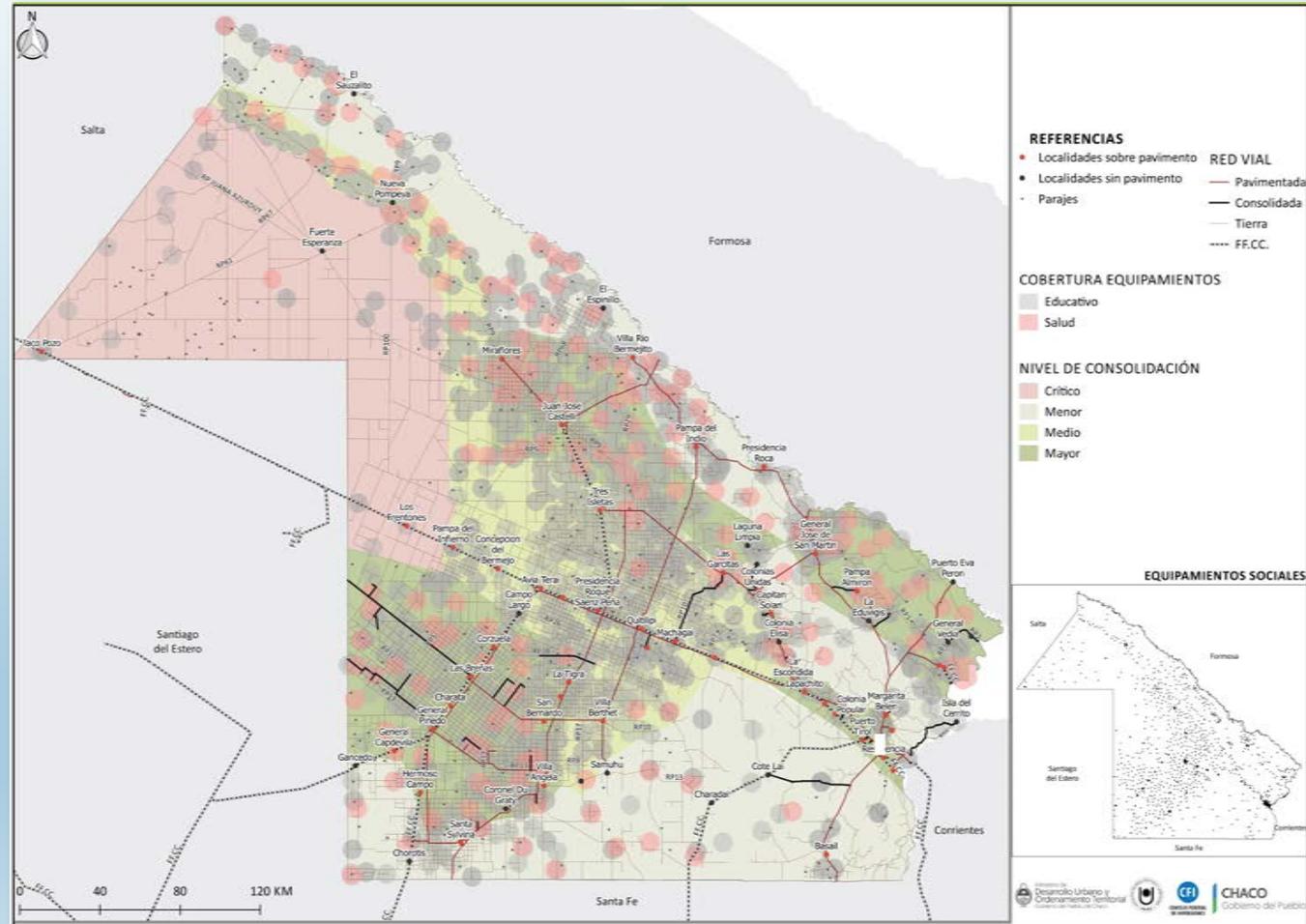


# Modelo actual del territorio provincial. Dimensión social



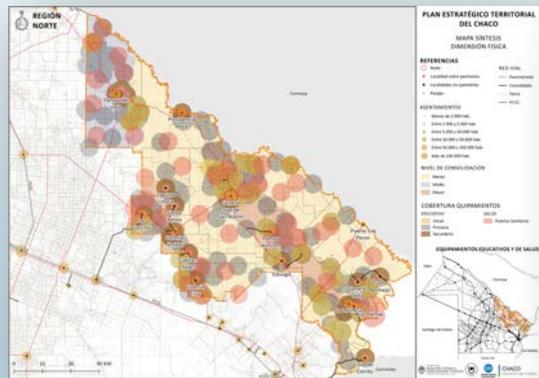


# Modelo actual del territorio provincial. Dimensión física

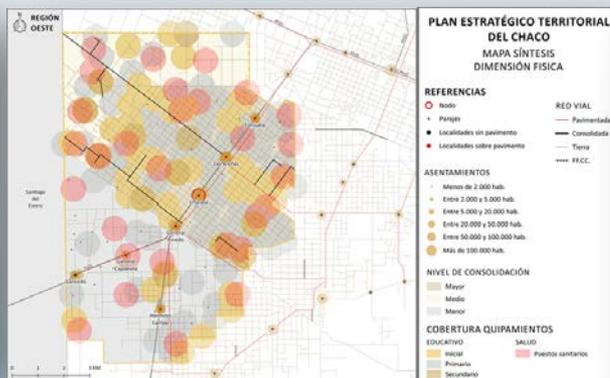


# Modelo actual del territorio por regiones. Dimensión física

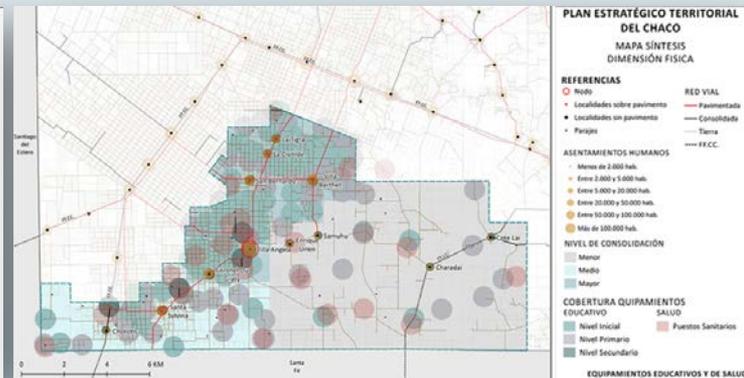
## NORTE



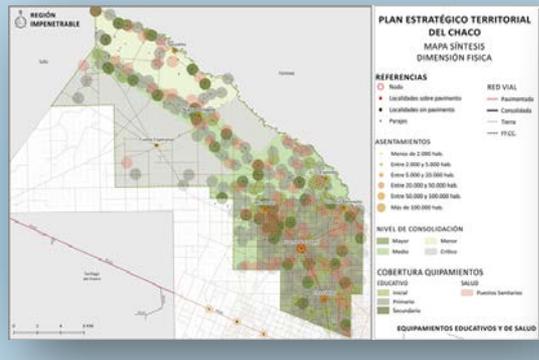
## OESTE



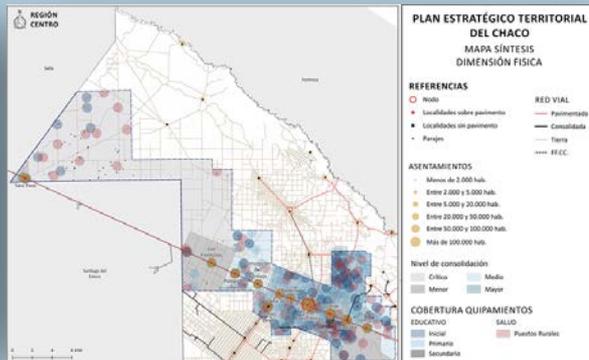
## CENTRO



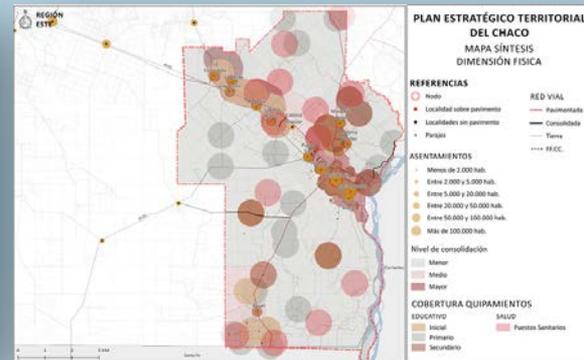
## IMPENETRABLE



## SUR



## ESTE



# Visión

Provincia de producción diversificada, primaria, industrial, comercial y de servicios especializados, basada en el desarrollo sostenible, respetuosa de su biodiversidad e identidades culturales, que fomente el turismo y el desarrollo de las cadenas de valor de su producción, conectada al país y el Mercosur, con infraestructura básica y un sistema público de salud y de educación en todos sus niveles, en las zonas urbanas y parajes rurales de toda la provincia, para lograr una mejor calidad de vida y un desarrollo más equilibrado de su territorio, con un sistema de gestión descentralizado, basado en el fortalecimiento y desarrollo de las regiones, que promueva la asociatividad de actores e instituciones locales y municipios que cuenten con capacidades de ordenamiento y planificación territorial.

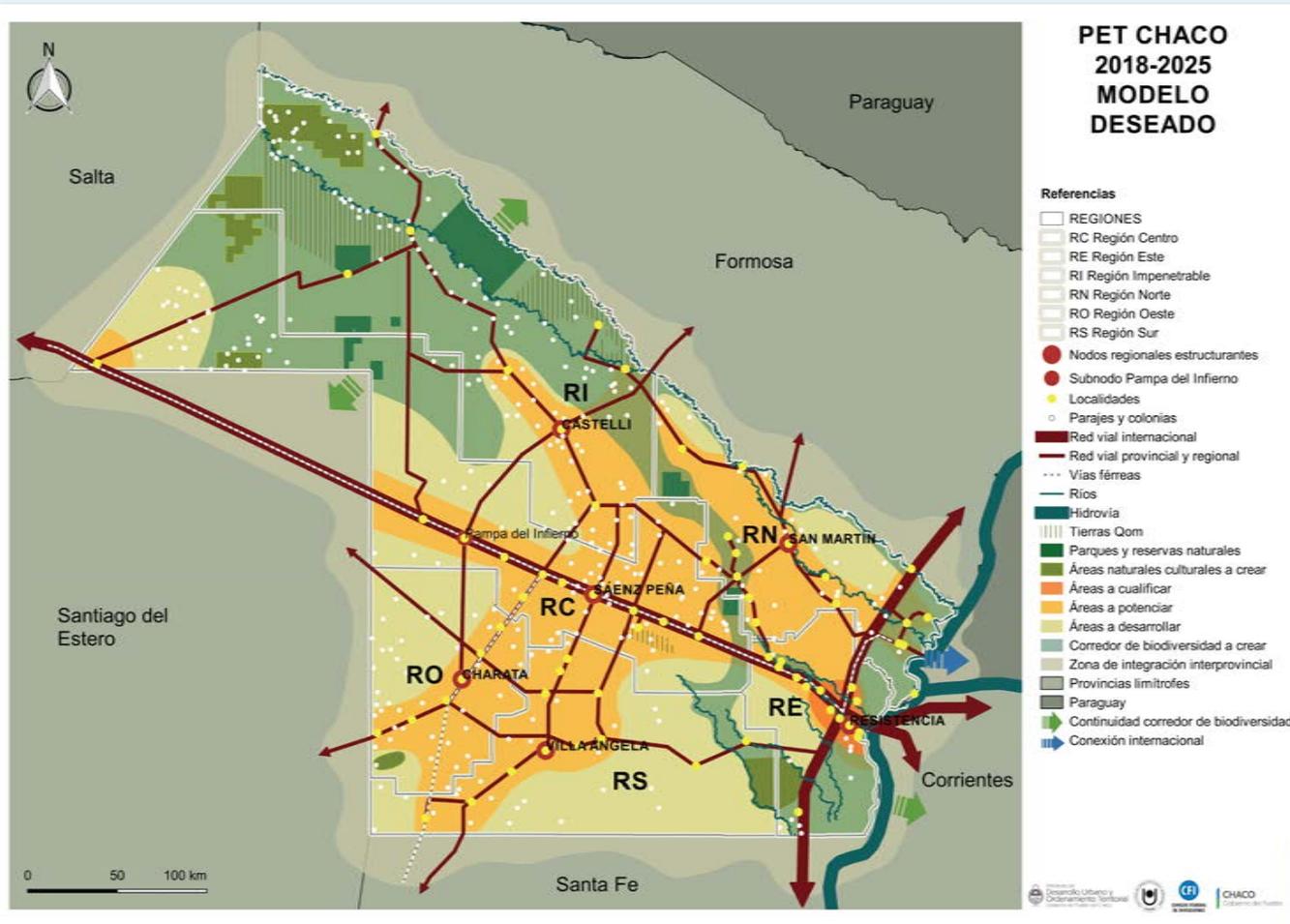


# Escenarios de planificación

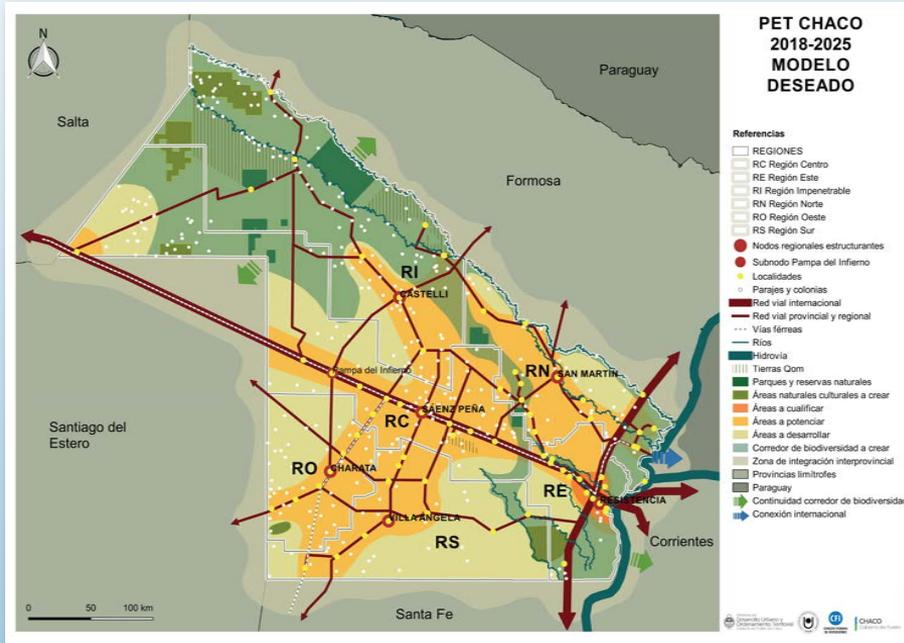




# Modelo deseado PET Chaco 2018-2025



# Ejes del Modelo deseado PET Chaco 2018-2025



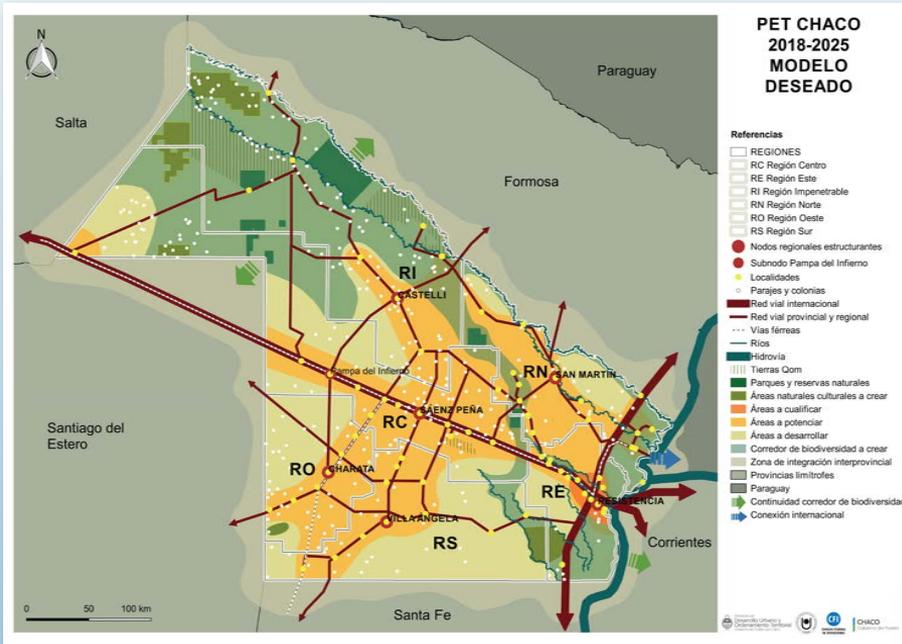
**1. Integración regional, nacional e internacional:**  
Mejoramiento, cualificación y creación de grandes infraestructuras de redes y equipamientos logísticos para potenciar la vinculación de la provincia con las provincias limítrofes, el país y el Mercosur.

**2. Articulación y desarrollo de conectividad provincial:**  
Mejoramiento, cualificación y pavimentación de las redes viales nacionales y provinciales, con el objeto de mejorar la vinculación de todas las localidades mediante un sistema mallado de conectividad.

**3. Descentralización policéntrica en regiones y nodos:**  
Descentralización del territorio en seis regiones que tienen características productivas, ambientales y socioculturales comunes hacia el interior y diferenciadas entre ellas, estructuradas en torno a los seis nodos urbanos más importantes de la provincia

**4. Perfiles regionales diferenciados:**  
Perfiles económicos y socioculturales de las regiones, tomando como base las cualidades productivas, ambientales y culturales de ellas, con el objeto de diversificar las cadenas de valor, fortalecer y consolidar las organizaciones productivas, socioculturales y las identidades regionales,

# Ejes del Modelo deseado PET Chaco 2018-2025



## 5. infraestructuras y equipamientos:

Desarrollo de las redes de infraestructura territorial que están en marcha, de energía eléctrica, gas, agua potable, comunicaciones, etc., adecuadas a los perfiles de desarrollo regional y dotación a cada una de ellas de los equipamientos sociales de salud, educación, seguridad, recreación, etc., con el objeto de equiparar las asimetrías regionales.

## 6. Protección, recuperación y creación de áreas naturales:

Manejo de los recursos naturales desde una perspectiva de preservación de los ecosistemas naturales, mediante el fortalecimiento y ampliación del Sistema de Áreas Naturales Protegidas a través de la creación de nuevas áreas naturales y culturales articuladas mediante un corredor de biodiversidad, la definición precisa de zonas de explotación sostenible de bosques y la implementación de normas y buenas prácticas de producción.

## 7. Reordenamiento jurídico territorial:

Mejora del andamiaje jurídico para definir la institucionalidad y funcionamiento de la nueva regionalización, unificar la normativa actual, corregir las disfuncionalidades de organización territorial y apuntalar la asistencia de planificación municipal.

# Ejemplo de Proyectos por líneas estratégicas. Región Centro

		C 10.2	IDEA DE PROYECTO. Reestructuración del Centro Tecnológico de la Madera, con participación de los municipios.	Taller regional PET, 2018	
C 06.1	IDEA DE PROYECTO. Reforestación y diversificación forestal.	Taller regional PET, 2018			
C 07.1	IDEA DE PROYECTO. Limitación y control de la utilización del sistema de topamiento en la extracción de madera.	Taller regional PET, 2018	IDEA DE PROYECTO. Creación de espacios de comercialización para productores locales (ferias francas, feria de productos artesanales).	Taller regional PET, 2018	
C 07.2	IDEA DE PROYECTO. Regulación de participación de capitales foráneos extractivos en la explotación de monte	Taller regional PET, 2018	IDEA DE PROYECTO. Líneas de asistencia y apoyo a pequeños productores.	Taller regional PET, 2018	
C 09.1	IDEA DE PROYECTO. Equipamiento e infraestructura para el desarrollo del turismo natural.	Taller regional PET, 2018	IDEA DE PROYECTO. Ampliación de la Línea agronómica y aplicación efectiva de la Ley de Biocidas.	Taller regional PET, 2018	
C 10.1	IDEA DE PROYECTO. Capacitación de la mano de obra, diseño industrial y estándares de calidad para la utilización eficiente de la madera como materia prima.	Taller regional PET, 2018	PROYECTO EJECUTIVO. Ramal Ferroviario C 3 Barranqueras- Avia Teral. Tendido de Ramal Ferroviario Barranqueras a Avia Terai. 200 Km.	SIPE IDE N° 3.228. 2017	\$2.000.000.000,00
			PROYECTO EJECUTIVO. RPN°27, Tramo empalme RNN°16-Tres Isletas. Construcción obra básica y pavimento. 48 Km.	DVP, 2018	USD 34.187.500,00
	132 KV. Estacion Transformadora (I San Bernardo (300/50 mm2 Al/Ac). Roque Saenz Peña.	C 16.2	PREFACTIBILIDAD. Autovía Presidencia Roque Sáenz Peña – Resistencia. Construcción de segunda calzada sobre Ruta Nacional N°16 y obras de arte.	SIPE IDE N° 2.522. 2017	\$1.925.000.000,00
C 19.2	PREFACTIBILIDAD. LAT 132 KV ET Ch Nueva ET Saenz Peña y a Avia Terai Presidencia Roque Sáenz Peña.				
C 19.3	PREFACTIBILIDAD. Repotenciar ET Pampa del Infierno. (SECHEEP, 2018).		SECHEEP, 2018	\$ 19.898.750,66	
C 19.4	PREFACTIBILIDAD. Nueva ET 132/33/13.2 KV . Nexos en 33 y 13,2 KV. Presidencia Roque Sáez Peña		SECHEEP, 2018	\$ 166.208.053,69	

# Bases para Ley provincial de Ordenamiento Territorial

Propone:

- Materializar el principio de **la función social de la propiedad**, como principio fundamental de los derecho urbanístico y ambiental.
- Establecer una organización territorial en base al MTD de la provincia para un funcionamiento descentralizado y sistémico del Estado provincial, con el objeto de fortalecer el desarrollo equilibrado de las regiones.
- Concretar los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en el diseño institucional y la distribución de competencias y recursos de los distintos niveles jurisdiccionales para lograr un abordaje interjurisdiccional, interinstitucional, multiescalar e integral del territorio.
- Contener un repertorio amplio de instrumentos, mecanismos, procesos y recursos que permitan la concreta y precisa implementación en el territorio los principios y definiciones de la norma.
- Subsanan la dispersión normativa de los distintos niveles jurisdiccionales existente en materia de ordenamiento territorial.



**Muchas gracias!!**

